



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de noviembre del año 2023, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección General de la Mujer, ubicada en Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer.

Estando presentes los ciudadanos Lic. Margarita López Trejo, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer y Directora General de la Mujer; Lic. Josefina Ortiz Reyes, Subdirectora de Atención a la Mujer, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; C. Mitzzi Gabriela González González, Enlace Administrativo, y Lic. Evelin Nadia González Clemente, Jefa del Departamento de Programas de Igualdad de Género.

Se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, dirigida por la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien declara abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, aprobación en su caso;
- III. Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual, Análisis y aprobación en su caso.
- IV. Formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, Análisis y aprobación en su caso.
- V. Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, Análisis y aprobación en su caso.
- VI. Propuestas del PAMMR 2024, Análisis y aprobación en su caso.
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. **Pase de lista y declaración de quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, la Secretaria Técnica, procede a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la materia, informa a la Presidenta que están todos los presentes en la sesión, declarando así la existencia de quórum legal para poder celebrar la sesión que nos ocupa.
- II. **Lectura del orden del día, aprobación en su caso.**- Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, aprobación en su caso;
- III. Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual, Análisis y aprobación en su caso.
- IV. Formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, Análisis y aprobación en su caso.
- V. Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, Análisis y aprobación en su caso.
- VI. Propuestas del PAMMR 2024, Análisis y aprobación en su caso.
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a aprobación el orden del día a los miembros del Comité, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.

Nicolás Bravo, sin número  
Colonia Centro  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

- III. Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual, Análisis y aprobación en su caso.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 28 y 31 fracción III, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto que se envié el Reporte Trimestral de Avance de Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, la Secretaria Técnica, informa al Comité Interno de Mejora Regulatoria, que fue elaborado con la propuesta en el servicio de Talleres y Cursos de capacitación a mujeres, reduciendo el tiempo de respuesta de 8 días hábiles a inmediata, cumpliendo al 100%.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, quede asentado en la presente acta que se ha dado cumplimiento del formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.

- IV. Formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, Análisis y aprobación en su caso.-** En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica, con fundamento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1 fracción XXXIV y 31 fracción XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, pone a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio con la información correspondiente en relación al cumplimiento de la propuesta al PAMMR 2023.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica, consulte al Comité Interno, debido al análisis, se aprueba el formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, no habiendo más intervenciones, la Presidenta del Comité Interno, instruye a la Secretaria Técnica, remita el formato en mención, debidamente firmado y sellado en formato PDF, a la Lic. Vanessa Cortés Herrera, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, de manera física y correo electrónico [mejoraregulatoria@huixquilucan.gob.mx](mailto:mejoraregulatoria@huixquilucan.gob.mx).



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

- V. **Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, Análisis y aprobación en su caso.**- En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica, con fundamento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1 fracción XXXIV y 31 fracción XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, pone a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio con la información correspondiente en relación al cumplimiento de la propuesta al PAMMR 2023.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica, consulte al Comité Interno, debido al análisis, se aprueba el formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, no habiendo más intervenciones, la Presidenta del Comité Interno, instruye a la Secretaria Técnica, remita el formato en mención, debidamente firmado y sellado en formato PDF, a la a la Lic. Vanessa Cortés Herrera, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, de manera física y correo electrónico [mejoraregulatoria@huixquilucan.gob.mx](mailto:mejoraregulatoria@huixquilucan.gob.mx).

- VI. **Propuestas del PAMMR 2024, Análisis y aprobación en su caso.**- En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica solicita, con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, pone a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, formato 1 DPTS con la respectiva propuesta para la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 con la información correspondiente en relación al cumplimiento de la propuesta al PAMMR 2023.

**ACUERDO ÚNICO.** A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica, consulte al Comité Interno, debido al análisis, se aprueba la respectiva propuesta para la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 con la información correspondiente en relación al cumplimiento de la propuesta al PAMMR 2023.

Nicolás Bravo, sin número  
 Colonia Centro  
 Huixquilucan de Degollado,  
 Estado de México, 52760

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

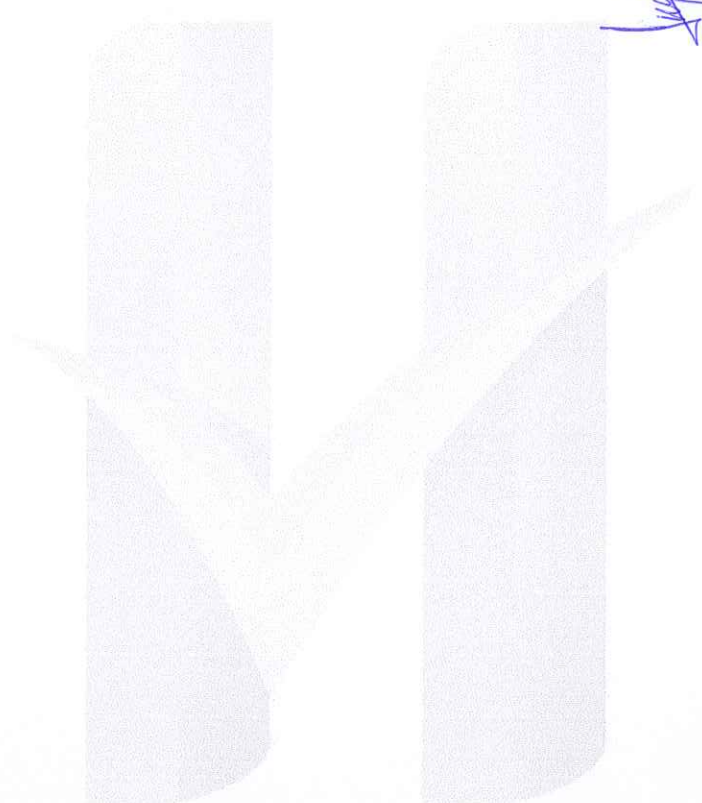
*[Handwritten signature]*



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres

- VII. **Asuntos Generales.** - Continuando con el séptimo punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar, no registrándose intervención alguna, queda concluido el punto tratado.
- VIII. **Cierre de la Sesión.** - Continuando con el octavo punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, informa a la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido, en uso de la palabra de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: Siendo las 11:08 horas del día 16 de noviembre del año 2023, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta, cada uno de los que en ella intervinieron.





"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**




LIC. MARGARITA LÓPEZ TREJO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER



LIC. JOSEFINA ORTÍZ REYES  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER



C. MITZZI GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
ENLACE ADMINISTRATIVO



LIC. EVELIN NADIA GONZÁLEZ CLEMENTE  
VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO